

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCION DE TIERRAS  
APARTADO-ANTIOQUIA**

**INFORME ACUMULACION PROCESAL.**

**Radicado:** 05045 31 21 002 2015 00890-00

**Predio:** LA COMPAÑÍA y NUEVO GOBIERNO

**Ubicación:** Vereda Caucheras Corregimiento de Pavarandocito,  
Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 10 de Junio del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio LA COMPAÑÍA y NUEVO GOBIERNO que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2015-00890	034-10102 034-10101	837201700000250 0029000000000 837201700000250 0022000000000	LA COMPAÑÍA y NUEVO GOBIERNO	Jose Joaquín Corrales Herrera

LINDEROS: PREDIO LA COMPAÑÍA

7. RESULTADOS	
<b>7.1 CABIDA SUPERFICIARIA (ÁREA DETERMINADA COMO DE INSCRIPCIÓN DE PREDIO EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS)</b>	
Teniendo en cuenta la información utilizada para la georreferenciación referida en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT, se determina que el predio tiene una cabida superficial de <b>29 Has 2916 M<sup>2</sup></b> .	
<b>7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO</b>	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra al linderado como sigue:	
<b>LOTE</b>	<b>NORTE:</b> Partiendo del punto 19749 en línea quebrada, en dirección sur oriente pasando por el punto 19748, hasta llegar al punto 83901, con predio de Juan Perez, con una distancia de 130,72 mts.
	<b>ORIENTE:</b> Partiendo del punto 83901, en línea recta, en dirección sur occidente, hasta llegar al punto de 19725 con predio de Jose Joaquin Corrales Herrera, con una distancia de 986,25mts.
	<b>SUR:</b> Partiendo del punto 19725, en línea quebrada en dirección nor occidente, pasando por los puntos 19755, 19754, hasta llegar al punto 19753, con predio de Calixto Ceballos Berrio, con una distancia de 740,35mts.
	<b>OCCIDENTE:</b> Partiendo del punto 19753, en línea quebrada, en dirección nor oriente, pasando por los puntos 19752, 19732 hasta llegar al punto 19750, con predio de Jorge Manuel Pérez Álvarez con una distancia de 723,18 mts. Y continua en línea recta hasta llegar al punto 19749, con predio de Víctor Vega, con una distancia de 130,78 mts.

PREDIO: NUEVO GOBIERNO

<b>NORTE:</b>	<i>Punto 83901.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo del punto 83901, en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 83936, con predio de Juan Perez; con una distancia de 358,72mts. Y continua en línea quebrada en dirección sur oriente, pasando por los puntos 83936, LI, 19747, 19746, hasta llegar al punto 19745, con predio de Andres Suarez con una distancia de 696,95 mts.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo del punto 19745, en línea quebrada, en dirección sur occidente, pasando por los puntos 19744, 19743, 19742, hasta llegar al punto 19741, con predio de Eugenio Vasquez con una distancia de 740,68 mts.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo del punto 19741, en línea recta, en dirección nor occidente, hasta llegar al punto 19725, con predio de Luis Alfredo Betancur, con una distancia de 323,6mts y continua en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 83901, con predio de Jose Joaquin Corrales Herrera, con una distancia de 986,25mts.</i>

  
**ELIANA MARIA ARENAS MORA**  
SECRETARIA